



I. Municipalidad de Quintero

DECRETO ALCALDICIO N°

01883

Quintero

25 JUN. 2013

VISTOS:

La Solicitud de Patentes Comercial presentada con fecha 01 de junio de 2013 a nombre de **ANDRES EDUARDO PINTO MILLAR** cédula de identidad [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] en el giro de fabricación y armado de computadores y hardware en general, local ubicado en [REDACTED]

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, en su letra n, al Sr. Alcalde y Concejo Municipal.

Las facultades otorgadas por la Ley 19.925.-

DECRETO

REGULARICESE Patente Comercial en el giro de fabricación y armado de computadores y hardware en general, a nombre de **ANDRES EDUARDO PINTO MILLAR**, a contar del 01 de junio de 2013, en local ubicado en [REDACTED], con posterior enrolamiento de dicha patente, el 2° semestre del 2013.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese


MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
SECRETARÍA MUNICIPAL

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
ALCALDE

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Dirección de Administración y Finanzas
 3. Secretaria Municipal
 4. Interesado
 5. Patentes Comerciales
 6. Control
- MCP/YGS/MIYP/CCO/jcd